

ACTA N° 132

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 25 de julio de 2012, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la **Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SR. AUGUSTO HOFFMANN MONSALVE.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.
SRTA. GISSELLE PUEBLA PALMA, Secretaria Municipal Subrogante.
SR. JOSÉ ARISMENDI FRIAS, Administrativo Departamento de Contabilidad y Finanzas.

TABLA A TRATAR

- 1. Donación de empresa Sociedad de Transporte Río Verde Ltda. al Servicio Incorporado de Salud.**
- 2. Donación de empresa Sociedad De Equipos Mineros Río Grande Ltda. al Servicio Incorporado de Salud.**
- 3. Programa de Salud Apoyo Odontológico, para la Implementación de los programas de salud oral de la comuna de Rio verde.**
- 4. Modificación de Objetivos y Funciones de la Profesional a Honorarios del Servicio Incorporado de Salud Eliana Soto Mayorga.**
- 5. Modificaciones Presupuestarias.**
- 6. Varios.**

-
- 1. Donación de empresa Sociedad de Transporte Río Verde Ltda. al Servicio Incorporado de Salud.**

La señora Alcaldesa, da a conocer los detalles legales de cómo a través de una carta firmada por la empresa Sociedad de Transporte Río Verde mocionando a su representante legal puede entregar donación al Servicio Incorporado de Salud por la suma de 10 millones de peso acogándose al Art. 46 del decreto de ley 3.063 de Rentas Municipales.

La señora Alcaldesa, agrega que de lo anterior se derivan los dos convenios que se generarían en virtud de contar con los fondos para implementar nuevos programas de salud para la comunidad

2. Donación de empresa Sociedad De Equipos Mineros Río Grande Ltda. al Servicio Incorporado de Salud.

Al igual que en punto anterior los detalles de la donación pasan por la recepción de la carta con las intenciones por parte de la empresa en realizar la donación.

3. Programa de Salud de Apoyo Odontológico, para la Implementación de los Programas de Salud Oral de la comuna de Río Verde.

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, expresa que en resumen la iniciativa que impulsa el Programa de Salud de Apoyo Odontológico, es principalmente apoyar las funciones que actualmente cumple el profesional dental de la Posta para disminuir los tiempos de tratamientos y las listas de espera, mediante la difusión de la prevención en el higiene bucal, y modifica las funciones y objetivos del profesional de forma de hacer mas efectivo la ejecución de dicho programa odontológico. Los recursos asignados por el estado se dividen en tres convenios:

- Convenio Odontológico Integral de Nivel Primario.
- Convenio Odontológico GES Familiar.
- Convenio Odontológico de Resolutividad en Especialidades Integrales.

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, agrega que los tres convenio abarcan todo el grupo etéreo, lo cual involucra la contratación de otro funcionario de salud para el horario sin cobertura, es decir, de las 15:00 hrs. hasta la 18:00 hrs., con una duración de 5 meses, utilizando la calendarización de atención medica existente por una suma mensual de \$444.444 bruto.

ACUERDO N°532: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la implementación del "Programa de Salud de Apoyo Odontológico para la implementación de los Programas de Salud Oral de la comuna de Río Verde".

4. Modificación de Objetivos y Funciones de la Profesional a Honorarios del Servicio Incorporado de Salud Eliana Soto Mayorga.

La señora Alcaldesa, enumera las actuales funciones de la Trabajadora Social a Honorarios del Servicio Incorporado de Salud, señorita Eliana Soto Mayorga, las cuales cumple a cabalidad actualmente, y se expresa la necesidad de aumentar dichas funciones en base a las responsabilidades que ha ido adquiriendo, las cuales se detallan a continuación:

- Apoyar al Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, en la elaboración, redacción y seguimiento de los convenios APS, con el Servicio de Salud Magallanes.
- Apoyar al Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, en la elaboración de programas de salud con financiamiento municipal de acuerdo a las necesidades de salud detectados en la población comunal.

ACUERDO N°533: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la modificación de Objetivos y Funciones de la Trabajadora Social a Honorarios del Servicio Incorporado de Salud, labor que cumple la señorita Eliana Soto Mayorga.

5. Modificaciones Presupuestarias.

El señor José Arismendi, Administrativo Departamento de Contabilidad y Finanzas, presenta las modificaciones presupuestarias en ausencia del Jefe del Dpto. de contabilidad y Finanzas, considerando el aumento del ingreso en la cuenta 1150603 por concepto de intereses en el depósito a plazo que la I. Municipalidad de Río Verde mantiene con Corpbanca.

Item	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Ppto. Ajust. M\$
1150603	Intereses	2.500	2.500		5.000
11515	Saldo inicial de caja	141.533	0	2.500	139.033
	Total de presupuesto	1.455.206	2.500	2.500	1.455.206

ACUERDO N°534: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Gestión Municipal.

6. Varios.

La señora Alcaldesa, expone sobre la creciente erosión que afecta a la ruta Y-560 sector sur de la Isla Riesco hasta Estancia Dinah, y se hace presente que se envió a la Dirección de Vialidad los oficios correspondientes.

La señora Concejala Soledad Ampuero, consulta sobre el estado en que se encuentra el proceso de enajenación de bienes tratados y aprobados en actas anteriores, ante lo cual el ex Administrador Municipal y actual Coordinador del Servicio Incorporado de Salud responde que se está en la fase de evaluación de los oferentes a la espera del correspondiente análisis por

parte de estos en relación a los montos de manera de evitar la perdida de interés.

La señora Concejala Isabel Herrera, solicita informar por escrito sobre los vecinos con vínculos en la comuna que han obtenido ayudas sociales, lo anterior, debido a los reclamos expresados por vecinos que aluden una falta de ayuda social por parte del municipio.

El señor Concejal Augusto Hoffman, da a conocer su asistencia y participación en el curso realizado los días 11, 12 y 13 de julio denominado "Reformas Municipales".

Siendo las 15:40 horas se da por finalizada la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



Gisselle Puebla Palma
Secretaria Municipal (S)